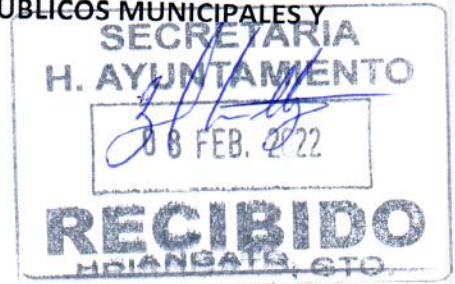




PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

**MINUTA DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y
AGUA POTABLE**



H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024

URIANGATO, GUANAJUATO.

PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas con del día Viernes 04 de Febrero del año 2022, se reúnen en el Canal barranquilla vieja del Charco a un costado del Boulevard Juárez, los Regidores **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES, Presidente de Comisión, C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA, Secretario, C. ROSA MORALES REYES, Vocal 1 y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 2,** quienes integran la Comisión de Obras Públicas, Servicios Municipales y Agua Potable, así mismo hace acto de presencia el Arq. **Javier Contreras González, Director de Obras Públicas.** -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Supervisión de los avances y desarrollo del proyecto, referente al Acuerdo de Ayuntamiento III.11/S-5/2021.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de la comisión, así como asistente a la misma, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

SEGUNDO PUNTO. - SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES Y DESARROLLO DEL PROYECTO, REFERENTE AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO III.11/S-5/2021.

ANTECEDENTES

Mediante escrito de fecha 11 de octubre de 2021, la ciudadana Barbarita García Hernández representante de los vecinos del Boulevard Juárez, reitera la petición realizada el 23 de septiembre del año 2021, referente al mantenimiento de los

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

canales que pasan sobre el Boulevard Juárez y el que se encuentra paralelo, quedando entre ambas las calles Diego Rivera, Frida Kahlo, Rufino Tamayo, Carlos Salinas, Río Nazas, Río Tonalá, Octavio Paz, la acera norte del Boulevard Juárez y que trasciende hasta las calles Río Colorado, Río Bravo, Río Pánuco, Río Lerma, canales que vienen desde la Comunidad del Charco continuando por la Colonia Juárez, pasando por la carretera 43 hasta su desembocadura en el canal situado en la Av. Río Hondo, ocasionando acumulación de agua pluvial, uniéndose con las conducciones de aguas residuales, lo cual ocasiona un foco de infección, por lo que solicita el mantenimiento y el seguimiento correspondiente, asunto que es turnado a esta Comisión de Obras Públicas y Servicios Municipales y Agua Potable mediante acuerdo de Ayuntamiento V.13/S-3/21 correspondiente a la tercera Sesión de Ayuntamiento 2021-2024, con carácter de ordinaria, celebrada el día 22 veintidós de octubre del año 2021, para que, con el apoyo de los Titulares de las Direcciones de Obras Públicas, Agua Potable y Protección Civil, se elabore un proyecto para resolver el problema y se presenten al pleno del Ayuntamiento.

La ciudadana Barbarita García Hernández, presenta un nuevo escrito, recibido en Ayuntamiento el 8 de noviembre del año 2021, solicitando la intervención de las Direcciones de Obras Públicas, SMAPAU y Protección Civil, para que, coordinados realicen un proyecto. Como representante de los vecinos, solicitan el dictamen que deberán elaborar personal técnico de la Dirección de Obras Públicas y Protección Civil. Requiriendo se establezcan las medidas que solucionen la problemática ante el posible incremento de caudal en tiempos de lluvia, se asigne a un representante con el cual se tendrá atención personal y verídica sobre la elaboración, presentación y desarrollo del proyecto, la elaboración de un cronograma sobre el desarrollo del proyecto en el cual contemplen reuniones con los vecinos interesados en la elaboración del proyecto, el cual deberá culminar en su totalidad en el mes de mayo de 2022, considerando esta fecha como referencia del inicio de la temporada de lluvias en la zona, con el objetivo de evitar que se vuelvan a presentar daños sociales, económicos y una negligencia por parte del personal encargado del proyecto a desarrollar en coordinación con el H. Ayuntamiento de Uriangato. Asunto que es turnado mediante Acuerdo de Ayuntamiento III-11/S-5/2021 correspondiente a la Quinta Sesión de Ayuntamiento 2021-2024, con carácter de ordinaria, celebrada el día 12 de Noviembre del año 2021, al Director de Obras Públicas, Arq. Javier Contreras González, a fin de que proceda con la elaboración de un proyecto que atienda y resuelva las necesidades que plantean los vecinos a través de su representante, mismo que deberá ejecutarse y concluirse con recursos del ejercicio 2022 a más tardar en el mes de junio de 2022 y la designación como enlace del municipio al presidente de esta Comisión, Regidor Miguel Díaz Rosiles para atender e informar a los vecinos sobre los avances y desarrollo del proyecto.



CONSIDERACIÓN

Los integrantes de esta Comisión realizamos un recorrido en el Boulevard Juárez en el punto de riesgo de inundación, en compañía del Arq. Javier Contreras González, Director de Obras Públicas, identificando que su dependencia está realizando el seguimiento y limpieza de manera oportuna y eficaz atendiendo y solucionando las necesidades que los vecinos establecen, en el recorrido nos percatamos que probablemente existen algunas descargas de aguas residuales a través de las redes del drenaje en dirección a la barranquilla vieja del charco, ocasionando focos de infección, al igual que permanece la maleza que trae como consecuencias la obstrucción de las corrientes de agua impidiendo la conducción, reduce la eficiencia del funcionamiento del drenaje, incrementa la sedimentación y contribuye a la disminución de la capacidad de almacenamiento, incrementa la cría de roedores que afectan los sistemas de conducción y drenaje, el desarrollo de los insectos vectores de enfermedades y contribuye a posibles inundaciones.

El arq. Javier Contreras González presentó una propuesta de sistema de construcción, el cual consiste en un proyecto de Obra de mampostería, con el objetivo general de encauzar el agua pluvial hacia la barranquilla vieja del Charco, proyecto que los integrantes de la Comisión consideramos se debe de gestionar, debido a la necesidad e importancia, asimismo de compartirle al Director de Obras Públicas la elaboración de un proyecto arquitectónico de ademe, quien además, considera oportuno la intervención de la Dirección de Servicios Públicos, debido a que existen lugares donde la maquinaria de la dependencia no puede operar para realizar la limpieza total, debido a los espacios reducidos por la construcción de puentes sobre la barranquilla.

-----**DICTAMEN**-----

Una vez realizado el recorrido y analizadas las propuestas y necesidades, los integrantes de esta Comisión determinamos lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO: INSTRUIR AL DIRECTOR DE SMAPAU, VERIFICAR LAS POSIBLES DESCARGAS DE DRENAJE A CIELO ABIERTO SOBRE LA BARRANQUILLA Y SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA CONTROLARLAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA NACENCIA DE MALEZA Y FOCOS DE INFECCIÓN.

SEGUNDO: INSTRUIR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARA LA OBRA DENOMINADA MAMPOSTERÍA, EN EL TRAMO A CONSIDERAR POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA POSTERIORMENTE PRESENTARLA ANTE EL

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

TERCERO: INSTRUIR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA ELABORACIÓN O CONTRATACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ADEMAR LA BARRANQUILLA UBICADA A UN COSTADO DEL BOULEVARD JUÁREZ.


CUARTO: INSTRUIR AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, COORDINARSE CON EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA TOTAL DE LA BARRANQUILLA VIEJA DEL CHARCO.

Con lo anterior queda desahogado el punto que se tenía contemplado a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día Viernes 04 de Febrero del Año 2022, firmando los que en ella intervinieron., sirva de fundamento lo establecido por los artículos 95. 96 y 97 correspondiente al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Uriangato, Guanajuato. -----

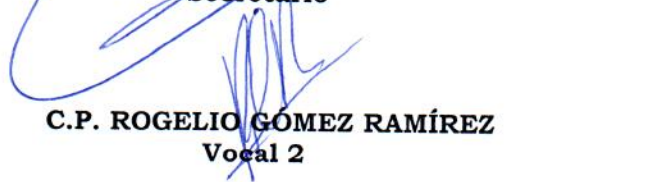
A T E N T A M E N T E

LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE


C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
Presidente de Comisión


C. CARLOS GUZMÁN CAMARENA
Secretario


C. ROSA MORALES REYES
Vocal 1


C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
Vocal 2

ASISTENTE:


Arq. Javier Contreras González
Director de Obras Públicas